



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar - Cesar, 2 de febrero de 2024.

Referencia	PROCESO EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTA
Demandado	IBER GONZALEZ VARGAS
Radicado	20001-31-03-005-2015-00051-00
Asunto	ACEPTA RENUNCIA PODER

Vista la solicitud que antecede en memorial aportado por la apoderada de la parte demandante en la que renuncia al poder conferido por el BANCO DE BOGOTA S.A. el despacho accede a la petición por encontrar comunicación a su poderdante y de conformidad con el memorial de fecha 28 de noviembre de 2023.

Así mismo se requiere al BANCO DE BOGOTA S.A., para que informe la sustitución del nuevo poder y seguir adelante con el proceso que reposa en esta agencia judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE

ROGGER JUNIOR CELSA RANGEL
JUEZ

Juliana.

Firmado Por:
Roger Junior Celsa Rangel
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee8779a00e35d9944be18b3117c20c589360aeb4e3f56de6afba69e732058364**

Documento generado en 02/02/2024 12:30:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>